ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES N° ÚNICO PAGO PERÍODO: ÚNICO PAGO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	493 DEL 24 DE MAYO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INRECOIN MA SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.443.493-7
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.386.188
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 2.386.188
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O21202010030535442O3
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE JULIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR RECARGA, REVISIÓN, SUSTITUCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Entregar los extintores recargados, debidamente instalados en los sitios que defina el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, y según las normas de calidad y seguridad existentes sobre el particular.	El día 10 de julio de 2023 se realiza la entrega de 100 extintores debidamente recargados	Extintotes recargados	*Registro fotográfico *Hojas de vida *Informe
2. Anexar el certificado de calidad del químico utilizado en los extintores adquiridos	Se anexa el respectivo certificado de calidad de químicos	Certificación	*Certificado
3.Garantizar que los extintores suministrados se encuentren en óptimo estado de operatividad tanto los recargados como los nuevos	Se hace prueba de seguridad de los extintores.	Extintores Óptimos	*Registro fotográfico *Hojas de vida *Informe
4. Entregar los extintores con una garantía mínima de doce (12) meses por la calidad.	Se anexa el respectivo certificado de garantía de servicios	Certificación	*Certificado
5.Elaborar un diagnóstico general de los extintores, estableciendo los servicios que se deben realizar a cada uno de ellos. Así mismo, elaborar el respectivo plan de trabajo (revisión, recarga, mantenimiento, pintura, cambio de partes defectuosas, suministro de repuestos, etc.), el cual debe ser aprobado por el Supervisor del contrato.	Se realiza revisión, mantenimiento, recarga de los extintores, y se chequea con el Sr Miguel Acosta lo realizado.	Inspección, recarga y mantenimiento de extintores.	*Hojas de vida *Informe *Registro fotografico
6. Elaborar cronograma para recoger y entregar los extintores, el cual debe ser entregado dentro de los primeros tres (3) días hábiles y aprobado por el Supervisor y/o Apoyo a la supervisión del contrato.	Se entrega cronograma en Excel para programación de proyecto.	Hoja de Excel	*cronograma
7. Entregar en forma oportuna los elementos y servicios solicitados.	Se realiza el servicio en 3 días hábiles, más 1 días de Capacitación al personal	Extintores Culminados	*Hojas de vida *Informe
8.Garantizar que los elementos y servicios suministrados sean de la calidad y cumplan con las especificaciones requeridas por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y establecidas en el numeral 2.3 del presente documento.	Se garantiza los materiales y servicios realizados en el proyecto	Certificado de garantía	*Certificado
9. Revisar minuciosamente los tres componentes básicos del extintor: estructura física, clase de agente extintor y medios expelentes.	El primer día del proyecto se realiza inspección minuciosa de los extintores	Extintores Inspeccionados	* Registro fotográfico
10. Incluir en los trabajos de revisión y mantenimiento la limpieza de válvulas, vástagos y cilindros y verificación de estos. De igual forma debe contemplar el cambio de retenedores y anillos.	Se hace revisión detallada de cada una de las partas del extintor.	Extintores revisados por partes detalladas.	* Registro fotográfico *Hojas de vida *Informe
11. Efectuar el cambio de manómetros en los casos en que se	Se revisan uno a uno los manómetros de los	Manómetros en	* Registro fotográfico

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
requiera, de acuerdo con la verificación de su funcionamiento.	extintores, realizando mantenimiento minucioso.	perfecto estado	*Hojas de vida *Informe
12. Reemplazar los extintores por otros del mismo género y especie en el evento de que estos presenten defectos de mantenimiento o en proceso de recarga; sin costo adicional para el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.	Se realizó la inspección uno a uno de los extintores, no hubo necesidad de reemplazar	Extintores Aptos para funcionamiento	No Aplica
13. Realizar pruebas hidrostáticas a los extintores que lo requieran, la cual debe ser satisfactoria. Así mismo, presentar el correspondiente Certificado de la prueba.	Se realiza la debida inspección y no se ve la necesidad de la prueba hidrostática.	Extintores	No Aplica
15. Entregar al Apoyo a la Supervisión y al Referente PIGA del Fondo de Desarrollo Local de Engativá las fichas técnicas de los agentes a emplear de acuerdo con las especificaciones técnicas y copia de los certificados de calibración de los equipos que se emplearán en el proceso de recarga.	Se realiza un informe detallado de agentes utilizados.	Agentes, equipos	*Fichas *certificado
16. Garantizar que los compuestos del agente extintor deben ser 100% biodegradables, sin toxicidad y respetuosos con el medio ambiente, lo cual debe ser certificado y entregado al FDLE. En caso de que por consideraciones técnicas no se puedan emplear enviar una declaración firmada justificando las razones, la cual esté debidamente sustentada. De manera que se asegure que los químicos empleados en la carga de los extintores de la entidad no contengan hidro bromofluorocarburos del metano, del etano o del propano dañinos pan la capa de ozono.	Se realiza el informe adjuntando el certificado de biodegrabilidad.	Compuestos del extintor	*Certificado
17. Suministrar la ficha técnica de los agentes empleados en la prestación del servicio.	Se realiza el informe durante la prestación de servicio.	Extintor	*Ficha/certificado
18. Garantizar que la disposición final o aprovechamiento de los residuos del agente extintor, se realice de manera adecuada y con las medidas pertinentes que no generen impactos ambientales negativos. Para lo cual se debe entregar al FDLE certificado de disposición final o aprovechamiento.	Se obtiene certificación de disposición final de residuos.	Extintores	*Certificado

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
19. Entregar copia de los certificados de calibración de los equipos que se emplearán en el proceso de recarga.	Se aporta el certificado de calibración de los Equipos empleados para la recarga	Calibración	*Certificado
20. Entregar a su equipo de trabajo, los distintivos que permitan identificarlos como empleados de la firma contratante, así como los Elementos de Protección Personal EPP, pertinentes para el ejercicio de la actividad con la finalidad de minimizar el riesgo de accidente o enfermedad relacionada con el ejercicio de esta.	Se realiza el servicio con dotación, epp, y con carnet de arl en caso de emergencia.	Dotación, EPP, Carnet	*Fotografías *Carnet Arl
21. Brindar capacitación relacionada con el manejo e instrucciones de uso, por cada tipo de extintor, a los brigadistas de la Alcaldía y a quienes el Supervisor del contrato determine, sin que ello genere costo adicional para el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso.	Al finalizar el servicio se realiza capacitación con diferentes áreas de la empresa, donde se hace una retroalimentación del servicio.	*Diapositivas *Extintores	*Fotografías *Acta de capacitación
22. Entregar un registro fotográfico de todos y cada uno de los extintores donde fueron ubicados con su respectivo mantenimiento y recarga.	Se hace una toma fotográfica del servicio prestado	*Extintores	*Fotografías.
28. Diligenciamiento del formato que se diseñe para consolidar la información organizada del CBN — 0021 Balance Social	Se diligencia el formato de balance social dispuesto en la contraloría.	*CBN-0021	*Formato

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Se anexa certificación de seguridad social y parafiscales	Se anexa certificación de seguridad social y parafiscales	Se anexa certificación de seguridad social y parafiscales

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado,declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificarel cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Firma: *Miguel Antonio Acosta Mahecha* *Gerente General INRECOIN M.A S.A.S* *(Ingenierías y redes contra incendios Miguel Acosta).* Nombre: MIGUEL ANTONIO ACOSTA MAHECHA Cédula: 1.074.908.099 de Tibirita -Cundinamarca **SUPERVISOR/INTERVENTOR** Nombre: ANGELA MARÍA MORENO TORRES Cargo: ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ Firma: **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Nombre: ANDREA CATALINA ALVAREZ RINCÓN Cargo: Apoyo a la supervisión CPS 126 DE 2023 Andrea Catalina A.R. Firma: